

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EXPEDIENTE No. 2021-018

El suscrito Gestor del Grupo de Control Interno Disciplinario de la Agencia de Desarrollo Rural-ADR, notifica por ESTADO a la señora **LINA MARÍA VELANDIA RÍOS**, la siguiente providencia:

Expediente Disciplinario	Investigado	Fecha de la Decisión	Decisión
2021-018	LINA MARÍA VELANDIA RÍOS	30 de julio de 2024	Auto de prórroga término de investigación

De conformidad con todo lo anterior, se **FIJA** el presente estado el veintitrés (23) de agosto de 2024 siendo las 8:00 a.m., por el término de UN (01) día hábil, en la página web de la entidad, en el aparte estados electrónicos, y se **DESFIJA** el veintitrés (23) de agosto de 2024 a las 5:01 pm., en cumplimiento del artículo 123 de la Ley 1952 de 2019.

Notificador,



JOSE ELIBARDO JEREZ JAIMES
Gestor Control Disciplinario Interno-ADR

Elaboró: Ana María Salazar Molano- Abogada Contratista